

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MAITE CLTDA., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Abril del 2019, siendo las 12H00, en la oficina de la Compañía **INMOBILIARIA MAITE CLTDA.**, ubicada en las calles Rocafuerte 717 entre Imbabura y Mendibure, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MAITE CLTDA.**, señores: a) **ITURRALDE YCAZA ARTURO XAVIER**, con una participación del capital de **US\$ 660,00** de los Estados Unidos de América cada uno; b) **ITURRALDE YCAZA MARIA TERESA**, con una participación del capital de **US\$680.00** de los Estados Unidos de América; c) **ITURRALDE YCAZA NORA INES** con una participación del capital de **US\$ 660,00** de los Estados Unidos de América; Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el señor Arturo Iturralde Ycaza e interviene como Secretaria Ado-hoc la Ing. Débora León. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: **Revisión y Aprobación de los estados financieros según las NIIF para PYMES para dar Cumplimiento a lo Establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 de la Superintendencia de Compañías.** Al respecto el presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente. A este efecto, pidió a la secretaria dar lectura de los estados financieros previamente repartido a los señores accionistas. Una vez que se dio lectura el cronograma y contestación a algunas inquietudes de los accionistas por parte C.P.A María José Salvatierra Enríquez por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros según las NIIF para PYMES y se dé cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 14H35, el presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.



Ing. Débora León G.
C.I. # 0951217991
Secretariat Ad-Hoc



Sr. Arturo Iturralde Y.
C.I. # 0905805974



Sra. María Teresa Iturralde Y.
C.I. # 0908857253



Sra. Nora Inés Iturralde Y.
C.I. # 0905276648

— —